



ACTA Nº 2

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFE/A ADJUNTO/A A OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO A. COMISIÓN DE SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

VOCALES

D. Juan José Sierra Martínez

D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez

SECRETARIA

D^a. M^a del Carmen García Navarro

En Alcorcón, siendo las 9:00 horas del día 18 de octubre de 2024, en el despacho de la Concejalía de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento de la Ciudad, sita en la planta segunda de la Casa Consistorial (Plaza Reyes de España, nº 1 de este Municipio), se reúnen las personas referidas anteriormente.

Por el Presidente de la Comisión se hace constar que hay un cambio en la ubicación para la realización del ejercicio, debido a que la Oficina de atención al Ciudadano, propuesta en el acta anterior está ocupada con otro acto.

Se comprueba presencialmente que a dicha Oficina no ha asistido ningún representante sindical. No obstante, se deja instrucción en el puesto de Información de la planta baja para que, si algún miembro de los sindicatos convocados hace acto de presencia en el lugar, sea avisado de la nueva ubicación.

Abierto el acto por el Presidente de la Comisión y comprobándose la existencia de quorum, se procede al llamamiento de la única aspirante, **D^a. María Dolores San Román Alonso**, comunicándole el Presidente de que dispone de un tiempo máximo de 20 minutos para la defensa del Proyecto. Asimismo, el Presidente de la Comisión solicita que se haga constar en acta la deferencia de la aspirante al traer impresos una copia del Proyecto y un resumen para cada miembro del Tribunal, así como una copia para incorporar al expediente.



En base al apartado 5 del Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno el proyecto el mismo se valorará con una puntuación comprendida entre los 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos.

Una vez finalizada la exposición y tras un pequeño debate entre la aspirante y los miembros de la Comisión de Valoración, se procede a poner en común las calificaciones otorgadas por los mismos, decidiéndose la puntuación unánime del cuadro que a continuación se adjunta:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Conocimiento, presentación del contenido y capacidad de respuesta a las preguntas planteadas (De 0 a 10 puntos – Mínimo 3,5 puntos)	TOTAL
San Román	Alonso	M ^a Dolores	9,5	9,5

Habiendo obtenido la aspirante una calificación superior a 3,5 puntos, la Comisión procede a abrir el sobre aportado por la Secretaria de la Comisión para proceder a valorar los méritos alegados por **D^a María Dolores San Román Alonso**, de acuerdo al baremo que figura en el Anexo II que nos ocupa.

Tras el análisis de las bases, autobaremo y documentación presentada, los miembros de la Comisión deciden por unanimidad no valorar los cursos de formación nombrados con los números 2, 4 y 16, de los aportados por la aspirante. La diferencia entre lo autobaremo y lo otorgado radica en que, atendiendo a lo especificado en el apartado 4.b) del Anexo II, la materia de dichos cursos no está directamente relacionada con el puesto. Quedando la puntuación como sigue:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Antigüedad (MAX. 10 puntos)	Experiencia profesional (MAX. 20 puntos)	Grado consolidado	Formación (MAX. 12 puntos)	TOTAL
San Román	Alonso	M ^a Dolores	4,25	12,48	0,5	6,1	23,33

Finalizada la valoración, la Comisión publicará el resultado provisional y se concederá un plazo de **3 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes.

Resueltas las posibles alegaciones, la Comisión de Valoración levantará acta que contendrá las puntuaciones totales obtenidas y la propuesta de nombramiento.

Se da traslado de la presente acta al Departamento de Recurso Humanos a los efectos oportunos.

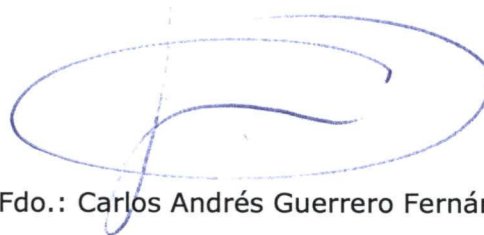
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:51 horas, de lo que da fe en el presente acta la Secretaria con el VBº del Presidente, que firman los restantes asistentes en prueba de conformidad.

LA SECRETARIA



Fdo.: Mª del Carmen García Navarro

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo.: Carlos Andrés Guerrero Fernández

VOCAL



Fdo.: Juan José Sierra Martínez

VOCAL



Fdo.: Miguel Ángel Fernández Rodríguez